



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : SANDRA MERARY BRICEÑO RINCÓN
DEMANDADO : CARLOS ARTURO DOMÍNGUEZ VÉLEZ
RADICACIÓN : 2017-00241

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de enero de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta (30) de enero de dos mil dieciocho (2018)

Se requiere a la parte demandante a fin de que realice la liquidación del crédito conforme se ordenó en auto del 19 de septiembre de 2017.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 006 del
31 ENE 2018.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria